

▶ Próximo gobierno deberá impulsar urgente reforma policial.

## CON MÁS DE 50 MUERTOS ENCIMA, Otarola propone bono para la “heróica” PNP

▶ Pág. 4



EDITORIAL

### Tiene dientes de lobo, orejas de lobo... (II)

▶ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

### ¡Perú en los hechos, es un país ocupado!

▶ Pág. 7



## URGE APROBAR EL ADELANTO DE ELECCIONES AL 2023 PERO PREFIEREN AFERRARSE AL CARGO

▶ Pág. 3



▶ El JNE ya admitió la viabilidad y la ANGR presentó un PL para salir de la crisis adelantando el proceso electoral para este año.

▶ Sin embargo, bancadas de derecha siguen dando la espalda a la única medida urgente que puede dar salida a la crisis.

# IMPERDONABLE INDOLENCIA DEL CONGRESO



▶ Exministro de Castillo se presentó ante Comisión de Fiscalización.

### A Geiner Alvarado lo defiende la fujimorista Rosa Bartra

▶ Pág. 5



▶ Dirigente amazónico acusa que se busca deslegitimar las protestas.

### Atentado a Oleoducto Norperuano habría sido con objetivos políticos

▶ Pág. 6

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Tiene dientes de lobo, orejas de lobo... (II)

Los dientes del lobo que lo delatan es su perfecto actuar militar, llevado a cabo por cuadros armados no solo ideológicamente, y las orejas del lobo la estrategia de aislamiento del sur (bloqueo de carreteras y destrucción de aeropuertos), para establecer una “zona liberada”.

Pero el lobo luminoso que nos viene acosando, no es el mismo que fue derrotado militarmente por las Fuerzas Armadas y las organizaciones sociales, sino que se ha reconvertido aprendiendo de sus errores. Así, ha abandonado el maximalismo que lo hacía sentir la conciencia iluminada del pueblo, ha abandonado también el autoritarismo dictatorial que los hacía imponerse por la fuerza a las mesnadas, como llamaba a la masa popular sin conciencia política, y por último ha abandonado también el clandestinaje para empezar a dar la cara, a través de sus organismos de fachada. Es en verdad, un SL 2.0, adecuado al siglo XXI.

En ese sentido se equivocan los analistas y periodistas que hablan de “infiltración” en el movimiento popular, cuando lo que ha ocurrido en estas movilizaciones evidencian que más bien lo que ha hecho es organizar y liderar las protestas, jugando un papel mucho más protagónico del que se le quiere reconocer.

Obviamente, la acción de SL 2.0 no tendría éxito sino existiera un caldo de cultivo social, generado por las enormes expectativas insatisfechas que ha dejado el gobierno de Pedro Castillo y que ni los nuevos gobiernos regionales ni el gobierno de Dina Boluarte han tenido tiempo de atender.

Este reconocimiento tiene que ser el punto de partida no para “terruquear” a los protestantes, sino para subrayar que una política represiva que no sea capaz de distinguir la paja del trigo va encaminada al fracaso. Por ello, como lo fue antes, las fuerzas armadas y policiales tienen la obligación de sofisticar sus análisis para no combatir contra el enemigo incorrecto. Disparar a la masa es hacerle el mejor favor al violentismo, cuando lo que hay que hacer es identificar a sus promotores, prevenir sus acciones y cerrar filas para poder derrotarlo de nuevo.

## Pataditas

### POLICÍAS

● Nuestra condena a la feroz golpiza propinada a un Policía en Ica, en una acción innoble de una turba que literalmente lo molió a golpes. Y sobre la actuación de la Policía en Lima, donde comete abusos, provoca y golpea, pero no mata, porque tienen una orden estricta de no usar sus armas, la que no recibieron en Juliaca, ni en Ayacucho, ni en Andahuaylas ni en Chincheros (o, por el contrario, se les ordenó disparar, debe investigarse).

### “IDEOLOGIZADOS”

● La palabrita es usada sobre todo por fujiporkistas, sus tontos útiles y tecnócratas que solo ven las cosas con las orejas del catecismo neoliberal. Pero es por

### La voz clara

● “Complicada nuestra relación con México, Colombia y Chile, ¿alguien se ha puesto a pensar que va a pasar con la Alianza del Pacífico en este contexto? Recordar que el Perú tiene la presidencia pro tempore y la AP ha sido el bloque regional de mayor importancia para nuestra política exterior”, manifestó el analista internacional Óscar Vidarte.

### “Ignorar la existencia o derechos de los demás, trae consecuencias”

“Detrás del rechazo de ciertas formas visibles de violencia, a menudo se esconde otra violencia más insidiosa, que es la de quienes desprecian lo diferente. Sobre todo, cuando sus exigencias perjudican de algún modo sus intereses... Ignorar la existencia y derechos de los demás, tarde o temprano provoca una violencia inesperada”, dijo el nuncio apostólico Paolo Rocco ante la presidenta Boluarte y miembros del Ejecutivo.

www.diariouno.pe



ideologización capitalistas que los Cavero, las Yarrow y demás defienden con uñas y dientes la fracasada Constitución de 1993; o cuando ponen en un altar sacro a las empresas privadas o reclaman reducir al Estado o hasta piden más neoliberalismo para que su carta magna naranja funcione.

### “TODO BAJO CONTROL”

● El Gobierno dice que tiene todo bajo control, pero ayer la ministra de Salud rogaba que dejen pasar medicamentos para los hospitales y hay regiones a las que solo se puede llegar por vía aérea, en aviones de la FAP o helicópteros. Además, la Sutran reporta 92 blo-

queos en 92 puntos de carreteras nacionales, así como movilizaciones, paralizaciones y bloqueos en 41 provincias del país, amen del paro total en Puno.

### EXCESO

● Aparatosa la embajada de Estados Unidos, que ordenó que militares francotiradores se ubiquen en la azotea de su edificio, listos para disparar, mientras un platón de manifestantes puneños y cusqueños gritaban consignas contra la injerencia de ese país en el Perú y cantaban, muy pacíficamente, mientras una muralla de policías se interponía entre ellos y la embajada.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

WILFREDO MATOS ARROYO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Congreso debe dejar de mirar para otro lado ante demanda de elecciones el 2023

**YA EL JNE Y ESPECIALISTAS** han aclarado la viabilidad de realizar los comicios generales este año. La ANGR y la bancada de Cambio Democrático presentaron proyectos en esa línea, pero la ultraderecha prefiere jugar a las mechas mientras el pueblo se desangra.

Más ayuda el que no estorba. Luego de que corrieran rumores de que el Ejecutivo habría analizado la posibilidad de presentar un proyecto de adelanto de elecciones para el 2023, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, se encargó de confirmar que el Gobierno no piensa impulsar en lo más mínimo esta propuesta que demanda con urgencia la población.

Tras reunirse con los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso y los titulares de Defensa, Interior y Justicia, Otárola dijo como gran noticia que la presidencia del legislativo ha manifestado “la predisposición de un cronograma” para buscar la aprobación del adelanto de elecciones para abril de 2024 en una segunda legislatura.

“Nos vamos satisfechos con el cronograma que se ha establecido y que, repito, ahora sí recoge el alto sentido de urgencia que reclama la situación del país”, dijo, sin siquiera ruborizarse.

Aunque la Mesa Directiva y las bancadas de derecha están más que conformes con el “visto



bueno” de quien parece llevar las riendas del actual Gobierno, cada día que pasa evidencia aún más la gran responsabilidad que cargará este Congreso si decide pasar de largo sin adelantar las elecciones al 2023, pese al incendio social y político que sufre el país.

Y más, después que diversos especialistas y el propio Jurado Nacional de Elecciones han advertido la viabilidad de realizar las elecciones generales este año.

## **LAS REGIONES LO PIDEN**

En esa línea, la Asamblea Nacional de Gobierno Regionales (ANGR) presentó al presidente del Congreso un proyecto para que las elecciones se realicen a mediados de 2023. Rohel Sánchez, gobernador de

Arequipa y presidente de la ANGR, señaló que para la elaboración del PL se reunieron con el JNE y la ONPE: “¿La población qué pide? que se vaya el Ejecutivo y Legislativo. Nosotros como autoridades electas y en un proceso de transición democrática también tenemos que ver la parte de la legalidad, por ello nuestra reunión con los órganos electorales y hoy nos manifestaron que sí es posible llevar un proceso de elecciones este año”, sostuvo.

Sin embargo, estas iniciativas tienen una férrea resistencia en los sectores que además de dominar las decisiones del Congreso son también los que piden “mano dura” contra los manifestantes. El congresista de Renovación Popular, Jorge Montoya, dijo ayer

que “el que tiene temor a quedarse porque pueden denunciarlo o sacarlo, mejor que renuncie y se vaya”. “La Constitución lo que manda y ordena es que pueden haber elecciones presidenciales, pero no congresales para ello tendríamos que desconocer la constitución y modificarla y nosotros hemos jurado respetar la Constitución y cumplir su mandato. Somos responsables de nuestros puestos por 5 años y no podemos dejar tirada la responsabilidad a otro que venga”, agregó.

## **FALTA VOLUNTAD POLÍTICA**

En otra vereda política, la bancada de Cambio Democrático-Junto por el Perú presentó otro proyecto de ley para realizar las elecciones en 2023, conforme a

las urgentes demandas de la población movilizada.

“La presidenta de la República actualmente en funciones convoca a elecciones generales, las que se llevan a cabo en el mes de octubre del 2023. Concluye su mandato el 31 de diciembre del 2023. Los congresistas y representantes ante el Parlamento Andino elegidos en las Elecciones Generales 2021 culminan su representación el 29 de diciembre del 2023”, refiere el documento presentado por el legislador Edgardo Reymundo.

Además, la iniciativa plantea que la presidenta Boluarte deje el cargo el último día hábil del 2023, y los parlamentarios dos días antes.

En tanto, la bancada de Perú Libre manifestó en un comunicado su adhesión a la agenda de los pueblos. “Como representantes, no podemos estar ajenos al sentir nacional. Más aún, nuestra labor parlamentaria recoge y asume la agenda popular, por eso estamos pidiendo elecciones inmediatas en el 2023 e inicio de la legislatura el 1 de febrero”, precisó el grupo parlamentario.

Hasta el líder de Alian-

za para el Progreso, César Acuña, se sumó al pedido para que los comicios se realicen en 2023. “Invoco a los congresistas que dejen de lado sus intereses personales y entiendan que el pueblo quiere adelanto de elecciones para este año. La presidenta Boluarte debe continuar al frente y conducir las elecciones anticipadas”, publicó en Twitter.

La presidenta de la Asociación Civil Transparencia, Adriana Urrutia, señaló en RPP que “por el momento que vive el país se requiere adoptar esa medida (adelanto de elecciones) cuanto antes”. “Y consideramos que las elecciones deben ocurrir este año. Tal como lo han señalado diversos expertos, eso es viable, pero requiere de una decisión política que el Parlamento debe adoptar”, aseveró.

Por otro lado, advirtió que “el Parlamento ha estado tratando de generar un conjunto de reglas que pretenden cambiar la forma en que se eligen las autoridades para el proceso que se ve venir y creemos que eso afectaría el correcto funcionamiento del sistema, así como la confianza que los ciudadanos puedan tener en sus instituciones”.

# Con más de 50 muertos encima, Otárola propone bono para la “heróica” PNP

**EL PRIMER MINISTRO** y responsable político de las decenas de muertes a manos de la represión, también minimizó las protestas en Lima pese a la masiva movilización del martes.



Siguen incendiando la pradera. Tras reunirse con el presidente del Congreso, José Williams, y los miembros de la Mesa Directiva, Martha Moyano y Alejandro Muñante, y los ministros de Justicia, Defensa e Interior, el primer ministro Alberto Otárola anunció a la prensa que solicitará un crédito para otorgar un bono extraordinario para la Policía Nacional del Perú (PNP), debido al trabajo que realiza esta fuerza de orden público para sofocar las protestas contra la presidenta, Dina Boluarte.

“Hemos pedido el apoyo para una solicitud de crédito suplementario para otorgar el bono especial a nuestra heroica Policía Nacional. Creo que ningún sector en el país puede obviar el in-

menso sacrificio y profesionalismo tanto de la Policía como del personal de nuestras Fuerzas Armadas”, dijo el titular de la PCM.

En otro momento, Otárola evidenció tener una venda en los ojos al señalar que las movilizaciones “son muy pequeñas”. Un intento por crear una realidad paralela y esconder la masiva manifestación registrada el martes en el Centro de Lima.

Las palabras del premier Otárola han generado la indignación general, pues mientras él insiste en tratar de “heróica” a la actuación policial, se registran denuncias ya no solo por los más de 50 muertos a causa de la represión, sino de diferentes y reiterados abusos. Entre

ellos, el denunciado por la secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) Jennie Dador, quien manifestó que a las mujeres detenidas el sábado en San Marcos la policía les había realizado una inspección vaginal “para ver si escondían drogas”, además de tocamientos indebidos.

En la misma línea, el abogado Juan José Quispe refirió a Diario UNO esta semana que en el marco del operativo en San Marcos, mujeres policías daban un trato discriminatorio y ofensivo contra las señoras quechuahablantes detenidas en la sede policial.

Esto, además de las agresiones a abogados voluntarios y el impedi-

## DATO

**LA MINISTRA DE PRODUCCIÓN, Sandra Belaunde Arnillas, presentó ayer su renuncia al cargo y se convirtió en la sexta integrante de la PCM en abandonar el denominado “Gabinete de la muerte”.**

mento para que los detenidos puedan acceder al derecho a defensa.

Por otro lado, Otárola no parece haberse enterado de los diversos registros audiovisuales donde se observa a efectivos policiales en la regiones Puno y Cusco, disparando descontroladamente, arrojando piedras y disparando lacrimógenas a viviendas, o sumando civiles armados con palos y el rostro cubierto a las acciones represivas contra los manifestantes.

Frente a la represión del Gobierno, desde la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) calificaron a la gestión de Boluarte como “una dictadura cívico-militar-empresarial, que basa su poder en el uso de las armas, infiltración de agentes de inteligencia y policías ternas para causar violencia y deslegitimar la protesta, con el apoyo de grandes empresarios y medios de comunicación”.

## LLAMÓ A NO “SOCAVAR LA INSTITUCIONALIDAD”

### Dina Boluarte se presentó ante la OEA

La presidenta Dina Boluarte señaló que el legítimo derecho a la protesta no puede socavar las bases de institucionalidad y la convivencia pacífica.

Durante su presentación ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), señaló que el Gobierno peruano lamenta la irreparable pérdida de vidas humanas durante las últimas protestas y que estas no pueden quedar impunes.



Manifestó que son conscientes de las demandas insatisfechas de la población en más de 200 años de vida republicana, las cuales han motivado las movilizaciones en diferentes partes del país.

## EX DEFENSOR DEL PUEBLO WALTER ALBÁN:

### Ejecutivo niega la realidad sobre las protestas

El ex ministro del Interior y ex defensor del Pueblo, Walter Albán, se refirió acerca del pronunciamiento de la presidenta de la República, Dina Boluarte, ante la OEA, y consideró que la mandataria ha denotado que no reconoce los acontecimientos que se vienen suscitando.

En esa línea, advirtió que desde el Ejecutivo se sostiene una narrativa de que las marchas son causadas por “facciones terroristas” o ciudadanos que buscan azuzar a la población para perpetrar actos vandálicos.

“La opción de la pre-



sidenta es negar lo que la realidad nos pone en evidencia y la imposibilita en establecer un clima de diálogo, más bien, se refuerza afianzar la represión sobre la base que todas las protestas tienen un origen de las causales de grupos ilegales, que quieren ser violentistas y poner en riesgo la vida de los peruanos”, dijo en Exitosa.

# A Geiner Alvarado lo defiende la fujimorista Rosa Bartra

**EL INVESTIGADO EXMINISTRO** de Pedro Castillo fue citado por la Comisión de Fiscalización del Congreso.



Geiner Alvarado, exministro del expresidente Pedro Castillo, se presentó ante la Comisión de Fiscalización en el marco de las investigaciones por presuntos delitos de

corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por las municipalidades de Anguía, Chachapoyas, Chadín, conocido como el 'Caso Anguía'.

Lo sorprendente de la citación al exministro no fue solo que este haya optado por guardar silencio ante las preguntas del grupo de trabajo, sino que quien se acreditó como su

abogada fue nada menos que la excongresista de Fuerza Popular, Rosa Bartra.

Aunque el congresista Héctor Ventura se apresuró en aclarar que Bartra "no tiene ninguna relación" con la actual bancada fujimorista, esta sí trabajó en el 2021 como asesora del legislador Luis Cordero Jon Tay.

Por otro lado, acerca de la participación de la excongresista de Fuerza Popular ahora como defensora de un ministro de Pedro Castillo, cabe recordar los coincidentes vínculos conocidos en los casos de los investigados Karelím López y Zamir Villaverde, ambos aportantes de Fuerza Popular y posteriormente delatores de presuntos actos ilícitos de Pedro Castillo.

**OPINIÓN****JORGE PIZARRO**

## Dina no es el Perú

**D**ina Boluarte no entiende al Perú. Otárola vive en la cápsula de un manual antisubversivo de la embajada yanqui. El Perú es una nación en formación. Los pueblos quieren afirmar la nación, peruanizar al Perú, desde varias dimensiones de la república, que son económicas, políticas, sociales y culturales.

El desborde popular que inició el pueblo de la macro sur y ahora, como viento, sopla por todo el país, constituye una auténtica manifestación por terminar de construir la nación peruana y una república de ciudadanos, desde los cimientos civilizatorios. A expresarse en un nuevo contrato social, en una nueva Constitución.

Es la ciudadanía indignada, la nación en pugna por su definición, opuesta a ser súbditos sin soberanía y a merced del gran capital. Boluarte, Otárola y quienes desde las sombras tenebrosas del poder corrupto, disparan balas y una narrativa de odio y terruqueo, lanzan la insidia de fondos oscuros. Su moral decadente nunca entenderá la moral del productor, la identidad del ayni, del trabajo comunitario, la visión andina y amazónica del mundo, la reciprocidad, el esfuerzo continuo.

El Perú, Puno y todos, exige soluciones de los asuntos comunes en república; es la República de Ciudadanos. Esta afirma y recupera la soberanía nacional de la nación pluriétnica, la re-territorialización de los cuerpos territoriales heterogéneos en una nación pluriétnica, una república igualitaria con reconocimiento de las diferencias, con centralidades macro regionales y la incorporación del medio técnico-científico para el desarrollo endógeno, a partir de la recuperación de los recursos naturales, de un proceso de neo industrialización en una nueva escena mundial multipolar.

Los movimientos regionales, así como el pueblo de Lima, asumen los desafíos de afirmar la nación sobre nuestra base civilizatoria andina, amazónica, la nación como comunidad pluricultural y desde el poder democrático de la República de Ciudadanos.

**El desborde popular que inició el pueblo de la macro sur, constituye una auténtica manifestación por terminar de construir la nación peruana y una república de ciudadanos.**

### **PRESIDENTE CHILENO HABÍA CONDENADO MASACRE DE MANIFESTANTES**

## Cancillería reclamó a embajador de Chile por pronunciamiento de Boric en CELAC

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Vicecanciller Ignacio Higuera, transmitió al Embajador de Chile el malestar que ha generado en el Gobierno la manera que el presidente Gabriel

Boric se refirió, en su intervención en la CELAC, a la mandataria Dina Boluarte, la misma que calificaron de "irrespetuosa".

"(El vicecanciller) le indicó que el rumbo elegido por el Gobierno cons-

titucional de la Presidenta Boluarte es el adelanto de elecciones generales para que los peruanos decidan sin injerencias y en paz el destino del Perú. El Gobierno no cambiará el rumbo de la institucionalidad



democrática", se lee en la cuenta de La Cancillería en Twitter.

# Atentado a Oleoducto Norperuano habría sido con objetivos políticos

**EL PRESIDENTE** del Comité de Lucha de Condorcanqui advirtió que terceros buscarían deslegitimar las protestas en la zona, que piden la salida de Boluarte. El petróleo ya afectó los ríos Nieva y Marañón.



Un nuevo derrame de petróleo se produjo el pasado jueves 19 de enero en el kilómetro 389 + 196, tramo II del Oleoducto Norperuano, ubicado en las Comunidades Nativas Pantaam y Paraíso, en el distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, en Amazonas.

Según reportan los me-

dios locales y comunidades cercanas, el crudo se habría extendido por las quebradas Cayamas, pasando por el río Chiangos, hasta llegar a los ríos Nieva y Marañón..

Aunque las versiones oficiales señalan que el desastre ambiental fue provocado por un atentado contra la infraestructura

del oleoducto, en un contexto de protesta que exige la renuncia de Dina Boluarte a la presidencia, el presidente del comité de Lucha de Condorcanqui, Santiago Manuín Jesús, señaló que el derrame de petróleo no habría sido producto de las manifestaciones, pues la zona afectada se encuen-

tra a 30 minutos del lugar donde se desarrollan las protestas.

En diálogo con el medio Vigilante Amazónico, Manuín afirmó que los cortes de tubería no los beneficia en lo absoluto, pues son conscientes de la afectación del hidrocarburo a las comunidades Awajún y Wampís.

“La protesta ha sido pacífica y puntual, los protestantes han generado presión, pero no con eso (derrame de petróleo), porque reconocen que esas acciones generan problemas ambientales y a la salud, incluso también la represión puede ser un problema”, señaló.

Asimismo, el dirigente awajún afirmó que el corte al oleoducto habría sido producido por terceros con la intención de deslegitimar las protestas en la zona.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Alva: más militarización y dictadura

La distancia entre el Congreso y el pueblo que este dice representar es abismal. Ninguno de los miembros de su directiva o de su mayoría han cuestionado los abusos de las fuerzas del orden (cuando han violentado a la universidad más antigua del hemisferio, han abusado sexualmente a detenidas, han herido a más de mil ciudadanos, han abaleado en la cara y el pecho para matar a manifestantes o han asesinado a decenas de civiles desarmados).

El actual presidente del parlamento, el general (r) José Williams, avala todo ello. Él mismo tiene denuncias por ejecuciones extrajudiciales contra 69 campesinos en Accomarca (1985), contra rendidos en la toma de la residencia japonesa de Lima (1997) o durante el Andahuaylazo (2005). Maricarmen Alva fue quien más tiempo comandó el Congreso (y más quiso usar ese puesto para derrocar a Pedro Castillo y a Dina Boluarte para remplazarlos en palacio).

Ella basurea a los cientos de miles de manifestantes como la “insanía subversiva y la delincuencia”. Demanda que “es momento para que el Ejecutivo ya saque a las Fuerzas Armadas a las calles” y preparar el “estado de sitio”.

Hoy, Alva preside la comisión de relaciones exteriores del Congreso. La anterior cabeza de esta fue el fujimorista Fernando Bustamante, quien quiere que las FFAA puedan invadir Bolivia. Los almirantes que hoy son legisladores piden mayor militarización: Jorge Montoya llama a que las “fuerzas del orden” tengan derecho a disparar hasta matar y José Cueto afirma que los servicios de inteligencia vienen espiando a millares y que se debe buscar eliminar a muchos.

Un congreso dominado por estas fuerzas está condenado a tornarse mucho más impopular de lo que está. Cuando querían deponer a Castillo y Boluarte, ellos proponían hacer una marcha de un millón contra el supuesto fraude. Hoy ya no son fraudistas sino boluartistas, pues a la supuesta mujer que llegó al poder con un “anforazo” la llaman hoy a defender y le piden que gobierne con más represión.

Un parlamento así no tiene la autoridad de nominar a un nuevo Presidente (ni siquiera de transición). La única salida es que se convoque ya a una nueva asamblea constituyente con plenos poderes.

### CUESTIONAN LA NARRATIVA DE QUE PROTESTAS “SOLO SE DAN EN EL SUR”

## Campesinos y colectivos sociales de Ayabaca anuncian movilización en Piura

Manuel Zegarra Betancour, representante del Colectivo por Ayabaca informó a radio Cutivalú que en la denominada “Marcha de los pueblos Guayacondos” las rondas campesinas y gremios civi-

les llegarán hasta la ciudad de Piura a las 9:30 am del 26 de enero, para exigir la renuncia de Dina Boluarte, el cierre del Congreso y la convocatoria de una asamblea constituyente.

Sobre el mensaje de la

presidenta, Dina Boluarte, quien señaló que Puno no es el Perú, Zegarra opinó que la gobernante ha perdido la perspectiva y solo lee un libreto. “Lo que ella dice no es la realidad, ya que no solo el



sur se moviliza sino también el centro, la capital, el oriente y el norte están protestando”, sostuvo.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

La prensa concentrada tiene sólo un discurso e inventa rebrotes terroristas, cargamento de armas y hasta la presidente Dina Boluarte, sobre hechos no confirmados y extraoficiales, habló de los “ponchos rojos”.

Raro país el nuestro en que las medias verdades sirven para la toma de decisiones y, en este caso, para la mano dura, el “escarmiento” a los protestantes y se sienten ofendidos los del gobierno cuando las protestas en todo el mundo demandan el cese de la violencia del Estado.

La PNP entró a las malas a la Universidad San Marcos, maltrató, humilló, apresó a 193 estudiantes y al día siguiente dejaron ir a ¡192! porque NO tenían nada contra ellos. Torpeza inaudita.

No pocas “personalidades” con llanto y queja piden que “salga el Ejército” para, supuestamente “recuperar el orden”. Que el estado de cosas está alterado, no hay la más mínima duda. Que las balas a diestra y siniestra, de abrirse esa pseudo opción, del soldado que no tiene mayor criterio, maten inocentes, ya hay muestra en las más de 60 bajas.

Con estado de emergencia, toques de queda y suspensión de garantías Perú es en los hechos un país ocupado por la violencia de un Estado sin

# ¡Perú en los hechos, es un país ocupado!



rumbo que no atina sino a despropósitos. La última afirmación de doña Dina negando a Puno su peruanidad, es de aciaga y monumental torpeza.

¿Se expiden los medios de comunicación con independencia ajena a la publicidad que paga el Estado? La respuesta es inequívoca: ¡de ninguna manera!

El poder real, el fáctico, el que mueve los hilos incontrastables que mandan en la burocracia, en los resortes efectivos de cómo se produce la dinámica de un Estado, sufragada con pingues dólares a cualquier gobierno y fi-

nancia, también, a los que se erigen en ocupadores mediáticos que abundan en canales, periódicos y radioemisoras.

Sólo son “creadores de opinión” los que están de canal en canal, de radio en radio y son entrevistados, los mismos, en todas partes y entre ellos se regalan elogios y practican un auto-bombo deleznable como en la peor época de cualquier dictadura.

Los hombres o mujeres de pensamiento nacional independiente, son silenciados, acallados, ignorados. Y cuando hay que mencionarlos, entonces, se les cubre

de dicitos, calumnias, intenciones subalternas, porque chocan con el status quo que manda imperativamente no permitir el “ruido político”.

Los que disienten son etiquetados de pro-senderistas, violentistas, comunistas y de todo, como si pensar fuera una trasgresión y señalar la barbarie e ignorancia, una falta de lesa humanidad.

Años atrás, en su prólogo al libro *Las veleidades autocráticas de Simón Bolívar*, del tempranamente desaparecido embajador Félix Calderón Urtecho, escribió Alfonso Benavides Correa, el integérrimo pa-

tricio, historiador y ex parlamentario de las grandes causas, unas líneas que considero fundamental reproducir:

“¿Será una trágica constante, al cabo de años de apostolado, de no evadir los temas esenciales del drama, luciendo el coraje moral de estar contra los mandarines, tener, sin prensa adicta, un atardecer escéptico por el silenciamiento?”.

Presas las grandes mayorías de minorías mediocres y oligárquicas, enceguecidas en su afán dinerario de concesionar o regalar todo lo que aún queda de patrimonio, afie-

bradas por cumplir con los patrones sin pensar en el horizonte de la historia ni el futuro antro-po-socio-geográfico de una nación con 33 millones de habitantes, estamos casi al garete.

La comunicadocracia, estupidez que junta a todas las sangres de oportunistas, sangrones, cómplices y vividores, en alaridos pseudo-democráticos en defensa de un desarrollo parcial y sesgado.

¿No hemos visto que, a los compatriotas llegados a Lima a expresar su protesta, por el sólo hecho de serlo, se les ha tildado con grosería y racismo reprochable?

El país urge de acuerdos de consenso y equilibrio y con participación y responsabilidad de todos. La situación actual sólo favorece al gobierno que maneja los medios económicos. Y no olvidemos que también las armas para el ejercicio de lo que llaman “violencia legítima”.

Pero el pueblo es más sabio que todos los sabios y la última palabra aún no ha sido dicha. En ello estriba el drama del que Perú ha sabido renacer en no pocas oportunidades, pero no por espontaneísmo sino por dedicada y esforzada obra de sus mejores y más pacientes soldados que de ser anónimos obreros, tendrán que pasar a ser los grandes capitanes de la regeneración nacional.

La otra salida es la muerte lenta, penosa, sin gloria, carente de futuro, ciega de ambiciones de cualquier naturaleza, opaca y ruin.

# ACTUALIDAD

## 199 personas recibieron la nueva vacuna bivalente

LA APLICACIÓN DE ESTA VACUNA SE INICIÓ EL 1 DE ENERO CON EL PERSONAL DE SALUD EN LIMA METROPOLITANA, PARA LUEGO CONTINUAR CON ESTE PERSONAL EN PROVINCIAS.



En lo que va de enero, 102 199 personas entre personal de salud y adultos mayores de 60 años han recibido la protección de la vacuna bivalente contra el covid-19, informó el Ministerio de Salud (Minsa).

Además de los centros de salud y hospitales, los puntos

externos de vacunación, de todo el país, están habilitados para atender a la población con las vacunas del esquema regular y todas las dosis contra el covid-19, incluyendo la vacuna bivalente.

El personal de salud debe tener cuatro dosis para recibir la vacuna bivalente y tres en

el caso de los adultos mayores de 60 años. Asimismo, debe haber pasado dos meses desde la última dosis.

María Elena Martínez Barrera, directora ejecutiva de Inmunizaciones del Minsa, resaltó que la vacuna bivalente es una dosis de refuerzo que protegen contra los

### POR DEUDAS ANTERIORES

## Essalud pagó S/ 22 millones a empresas proveedoras

El Seguro Social de Salud (EsSalud) indicó que, del 16 al 23 de enero, pagó más de S/ 22 millones a 12 empresas

proveedoras por bienes y servicios contratados por la institución, monto correspondiente a deudas contraídas por las

gestiones anteriores. El presidente ejecutivo de EsSalud, Arturo Orellana Vicuña, dispuso el pago por la contratación

de suministros que sirvieron para atender oportunamente a pacientes afectados por la covid-19.

### INCENDIO DEJA 18 FAMILIAS DAMNIFICADAS

Más de 80 efectivos del cuerpo de Bomberos, junto a la brigada de rescate y miembros de Serenazgo de Surco controlaron el fuego en la quinta ubicada en el Pasaje Venegas, cuyas viviendas construidas de material noble y algunas incluso con techos de calamina se consumieron instantáneamente.



www.diariouno.pe

### PODER JUDICIAL SENTENCIA

## A 5 años de cárcel por robar cables



El Poder Judicial dictó condena de cinco años de prisión efectiva contra James Lenin Farfán Saavedra, delincuente reincidente que fuera detenido en flagrancia el último 14 de enero mientras robaba cables de los postes en el Fundo La Chalaca en el Callao.

Desde junio del 2021, Farfán Saavedra fue capturado cometiendo este delito en cuatro oportunidades y procesado en dos, en el 2022, recibiendo en ambos casos sentencia de prisión suspendida por 3 y 2 años.

El 5to Juzgado de Investigación Preparatoria Del Callao dictó la pena, al considerar que el robo de cables de telecomunicaciones es un delito cuyo objetivo es comercializar el cobre en el mercado ilegal. Va en aumento y perjudica la conectividad, estudios, trabajo y negocios de las personas.

En el 2022 se registraron 55 eventos de robos de cable en todo el país, lo que perjudicó a más de 95 mil personas, siendo Lima y Callao las regiones con mayor incidencia.



# “Las marchas siguen y los negocios cierran”

**Negocios en la Plaza San Martín y todo el Cercado de Lima están a punto de cerrar por la violencia desatada por las turbas que rompen todo a su paso. Empresarios demandan una efectiva reacción de la presidenta Dina Boluarte.**

**ALEJANDRO ARTEAGA**

Fotografías de **KARLA FERRÉ GUERRERO**

Diario UNO recorrió los negocios de la Plaza San Martín, el jirón Quilca y alrededores que desde hace una semana padecen de la violencia desmedida de los manifestantes y de los gases lacrimógenos lanzados por las fuerzas del orden. Estos negocios están en emergencia, a punto de cerrar y con una gran cantidad de personas a punto de quedarse sin trabajo.

“Entiendo la necesidad de la gente que está en estos movimientos, pero también hay una parte sensible que es la pérdida de los negocios. El bar Queirolo ha sobrevivido a todos los fenómenos sociales, sin embargo, esto es preocupante, nos vemos obligados a cerrar por temor a que nos vayan a golpear, a robar, somos familias las que dependemos de este negocio” manifiesta Iván Pacheco Queirolo, administrador del

bar Queirolo en el jirón Quilca en el centro de Lima.

Pacheco Queirolo precisa que tienen un horario normal de 9 de la mañana hasta la media noche, pero ahora tiene que cerrar a las 6 de la tarde. “Nuestro personal tiene que irse a sus hogares

nosotros a trabajar”, señala.

“La protesta debió haber sido una protesta pacífica que se pueda acercar a un diálogo las autoridades con la gente. Hay bloqueos de las carreteras, el encarecimiento de productos, y esto afecta los negocios. La presidenta

pero nadie de las empresas pequeñas y de los que viven de estos negocios”, señala Valerio Roggeri, administrador del bar Cosmos en la Plaza San Martín.

Roggeri indica que los mas beneficios para todos es el diálogo entre el gobierno y



y la afluencia de público es menor, ahora la gente no viene por temor, estas marchas están matando el derecho de

Dina Boluarte debe activar una mesa de conversación y llegar a una solución de una vez”.

los dirigentes de las marchas. “Así los trabajos no se pierden y los trabajadores siguen empleados, son familias que pueden quedar en el aire. Si



**Carlos Bazán. 3 de la tarde y el restaurante vacío** hay negocios hay economía la Unión.

y hay trabajo. Pero si hay todos estos problemas podemos quebrar.

## “NO SABEN LO QUE QUIEREN”

“Yo creo que las personas que están reclamando no saben lo que quieren, lo que están haciendo es un atropello a los negocios alrededor de la Plaza San Martín. Esto nos afecta a nosotros seriamente pero también al turismo, a la economía”, señala Carlos Bazán dueño del restaurante Valentino, ubicado en la Plaza San Martín al lado del Jr. De

Bazán dijo que la presidenta de la República, Dina Boluarte, debe dialogar con los manifestantes, con sus dirigentes y que les diga como está la situación. “Antes que suceda otras cosas, como muertes, que solucione los problemas, los negocios en la Plaza San Martín están en emergencia”.

“No hay nada de ganancias, la gente ya no viene y así estamos hace una semana, yo me quedo hasta tarde, y los gases lacrimógenos son insostenibles. Los policías son testigos y todo es una pena, mira no hay ningún cliente, si no ganamos como vamos a pagar a nuestros trabajadores”, señala.

## ALGO MÁS

### 102 AÑOS.

El bar Queirolo cumplió 102 años el 2022 pero ahora enfrenta su peor crisis. Cierra a las 6 pm y algunas de sus instalaciones fueron dañadas por los manifestantes.



**Valerio Roggeri pidió un verdadero diálogo entre las autoridades y manifestantes.**

## NO SE PREOCUPAN DE LAS EMPRESAS

“Lo que pasa es que todo está muy complicado entre los manifestantes y el gobierno. Están viniendo personas de provincias, pero nadie se percató que todos los locales de la Plaza San Martín y otros lados en el Cercado bajan sus ventas. Las ventas han bajado de manera abismal y afecta a trabajadores y empresarios, todos hablan de las marchas,



**Iván Pacheco en la puerta del bar Queirolo**

# ECONOMÍA

## S/ 890 millones para bonos habitacionales

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) autorizó la transferencia de S/ 890 millones a favor del Fondo Mivivienda para la ejecución del Bono Familiar Habitacional destinado a las familias de menores recursos. El Bono Familiar Habitacional es un subsidio directo.

www.diariouno.pe

## MEF: Inversionistas interesados en los bonos soberanos de Perú

**MINISTRO DESCARTÓ** que las empresas busquen abandonar el país.



El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, reveló que inversionistas extranjeros muestran apetito por los bonos soberanos de Perú y están a la espera de que el Gobierno peruano salga a los mercados a endeudarse.

“En mi última visita a Londres, después de mi presentación, tuve una reunión con 10 inversionistas de fondos de inversión grandes y que tienen bonos de Perú, y estaban muy interesados en qué momento el país iba a hacer una emisión. Eso significa que confían en Perú, porque nadie compra bonos de un país en el que se proyecta que pasarán cosas malas”, declaró.

“Evidentemente, no puedo decir si vamos a salir al mercado porque esa es información relevante, pero sí puedo destacar que aún existe expectativa por Perú”, comentó. El titular de la cartera envió un mensaje a las empresas y les pidió apostar por Perú. Descartó, además, que las empresas quieran abandonar el país.

“No he dicho que las empresas van a salir de Perú; al contrario, a pesar de lo que ocurre aún existe mucha confianza en los fundamentos de la economía peruana. Hay empresas que quieren entrar a Perú, y que obviamente quieren ver cómo se resuelve el tema de la conflictividad”, manifestó.

Proyectó que para este año se espera un crecimiento de entre 3.1 % y 3.9 % y el desempeño del PBI en el primer trimestre dependerá de la continuidad de las protestas.

Estimó que para el primer trimestre se espera un avance de 3 % en el escenario optimista y alrededor de 2 % si se mantiene la conflictividad.

### TURISMO EN RECESIÓN

El ministro Contreras reconoció que el sector turismo cayó en recesión a consecuencia de las paralizaciones generadas por las protestas. “Lamentablemente tengo que anunciar que el sector turismo está

### DATO

**CONTRERAS MIRANDA** hizo un llamado, en particular a los pobladores de Puno, para poner por delante el diálogo y permitir que se impulse una agenda de desarrollo en el país. “Hay una agenda que queremos construir, pero ni siquiera se puede dialogar. Queremos comenzar el desarrollo con la industria del litio y para ello deseamos crear una mesa ejecutiva para que sea un espacio en que confluyan representantes del sector público y privado”, expresó.

en recesión, es una recesión de la que esperamos salir muy pronto”, declaró.

Explicó que los bloqueos de carreteras en 10 regiones del país han impactado en negocios de alojamiento, restaurantes y artesanías. “El turismo es un sector transversal, pero si vemos variables indirectas, por ejemplo, lo que está pasando en el sector alojamiento, en el sector restaurantes, en artesanías, estamos hablando de una contracción severa”, señaló.

### 14 INICIATIVAS PRIVADAS

## Proyectos de inversión por US\$ 19 477 millones

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, reveló que existe una agenda de inversión privada para el periodo 2023-2026 que incluyen la ejecución de 14 proyectos, de infraestructura y mineros, por un monto de 19,477 millones de dólares.

Precisó que en el periodo 2023-2026 se estarán ejecutando los proyectos de la Línea 2 del Metro de Lima (5,346 millones de dólares), el Terminal Portuario Mul-



tipropósito de Chancay (3,000 millones), nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (1,200 millones), Ampliación del Muelle Sur en el puerto del Callao (731 millones), y Salaverry Terminal Internacional (270 millones).

### POR LEY DE PENSIONES MÍNIMA

## No habrá retiros masivos de AFPs

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, descartó que haya un impacto de retiros masivos con la Ley N° 31670 aprobada por el Congreso de la República, que crea las pensiones mínimas y promueve los aportes voluntarios alternativos con fines previsionales.

Asimismo, indicó que el equipo técnico del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), trabaja en su reglamentación. “Es



una ley que tiene muchos defectos en su origen, estamos trabajando en la reglamentación y de ser necesario, en algún ajuste en la norma, que permita reglamentarse mejor”, dijo.

**CONFIEP**  
**INVOCÓ** la  
paz social en  
el sur del país.

El presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Oscar Caipo, alertó que más de 2.5 millones de empleos están en peligro de perderse en el sector turismo debido a las protestas violentas que vienen ocurriendo en el interior del país.

“El sector turismo que se concentra en el sur del país y ahí se han cancelado más el 90% de las reservas. Se pueden perder dos millones y medio de

# Peligran más de 2.5 millones de empleos por las protestas



empleos en los próximos días”, advirtió en RPP.

Precisó que las protestas de las últimas semanas están golpeando, principalmente, a los sectores minería, turismo y agroexportación, los cuales generan cerca de 10 millones de puestos de trabajo, entre directos e indirectos. “Estamos hablando de aproximadamente 10 millones de trabajadores entre directos e indirectos, formales e informales. Dos millones de empleos genera la mi-

## DATO

**INDICÓ QUE LA CLASE POLÍTICA** y el gobierno tiene que enfocar esfuerzos en pacificar el país y hacer un llamado a la cordura y la responsabilidad de quienes están organizando estas marchas.

nería, cuatro millones el agro y cuatro millones el turismo”, detalló.

“La mayoría que trabaja en estos sectores son micro y pequeñas empresas que están al borde de la quiebra. Los testimonios que hemos escuchado de los representantes de los sectores es que ya no pueden trabajar”, enfatizó.

## DECISIÓN DEL EJECUTIVO

# S/ 1000 millones para reactivar el agro



La ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Nelly Paredes, indicó que se han destinado recursos por 1,100 millones de soles para impulsar la reactivación de la actividad agropecuaria de los pequeños productores,

a través del programa “Con Punche Perú”.

Así lo manifestó en la localidad de Barranca, como parte de una nueva gira de trabajo por el interior del país, donde se reunió con la gober-

nadora regional de Lima, Rosa Vásquez y alcaldes de la zona.

En el encuentro detalló que el Ejecutivo a través del Plan de Reactivación Rápida “Con Punche Perú”, ha destinado 1,100 millones de soles al sector para la reactivación del agro, y de ese monto se han habilitado 800 millones de soles para promover la ejecución de obras de infraestructura de riego a nivel nacional. “Estamos trabajando para la reparación de canales y bocatomas, y sacar otros proyectos más pequeños de riego”, indicó.



¡Juntos lo extraordinario es posible!

## REMATE PÚBLICO N° 11 y 12-2022

Se rematarán las joyas de los préstamos y renovaciones impagas de las Tiendas: **Principal, Barranca, Cajamarca, Talara, Tumbes, Piura, Piura Centro, Paita, Huacho, Sechura, Trujillo, Chimbote, San Borja, Los Olivos, Balta Mercado, Jesús María, Moshoqueque, Arequipa, Lima Centro, Comas, Chulucanas, Gamarra, Lambayeque, Ventanilla, Chepén, Huaral, Ilo, Wanchaq, San Juan de Lurigancho de la CMAC Sullana, vencidos al 29-12-2022**

DIA : 28-01-2023

HORA : 11:00 a.m.

LUGAR : Plaza de Armas N° 138 Oficina Principal-Sullana

**NOTA:** Según Procedimiento de Crédito Prendario – Remate de Joyas, las joyas que no son vendidas en una segunda subasta pública se adjudicarán a Caja Municipal de Sullana.

[www.cajasullana.pe](http://www.cajasullana.pe)

**THE BEATLES**

with Love Me Do and 12 other songs

1968 ALBUM HELP! CANTA PAUL

1965 ALBUM HELP! CANTA PAUL

1969 ALBUM ABBEY ROAD CANTA GEORGE

1962 ALBUM PLEASE PLEASE ME CANTA JOHN

1967 ALBUM MAGICAL MYSTERY TOUR CANTA PAUL

1964 ALBUM A HARD DAY'S NIGHT CANTA JOHN

1964 ALBUM SHE'S A WOMAN CANTA JOHN

1966 ALBUM REVOLVER CANTA PAUL

1968 ALBUM THE WHITE ALBUM CANTA JOHN / PAUL

1969 ALBUM LET IT BE CANTA PAUL

1970 ALBUM TWO OF US CANTA PAUL

1971 ALBUM MURDERERS CANTA PAUL

1972 ALBUM RED CANTA PAUL

1973 ALBUM LET IT BE...NIGHTS ON ROYAL ALBERT HALL CANTA PAUL

1974 ALBUM THE BEATLES CANTA PAUL

1977 ALBUM LIVING ON A PRAYER CANTA PAUL

1978 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1980 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1981 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1982 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1983 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1984 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1985 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1986 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1987 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1988 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1989 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1990 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1991 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1992 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1993 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1994 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1995 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1996 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1997 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1998 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

1999 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2000 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2001 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2002 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2003 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2004 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2005 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2006 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2007 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2008 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2009 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2010 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2011 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2012 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2013 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2014 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2015 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2016 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2017 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2018 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2019 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2020 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2021 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2022 ALBUM MIRROR CANTA PAUL

2023 ALBUM MIRROR CANTA PAUL



# Caja Huancayo apoya a atletas con implementos deportivos

La Fundación Caja Huancayo - Kimberly García entregó kits a atletas de Junín y Lima.

Como parte de las actividades programadas de la fundación "Caja Huancayo - Kimberly García", ayer (miércoles) entregaron kits deportivos completos a atletas de Junín y Lima, en conferencia de prensa realizada en Lima.

Como ya se anunció la fundación que será parte de plan de Responsabilidad Social de Caja Huancayo brindará todos los implementos necesarios para su buen rendimiento de los deportistas como asistencia técnica necesaria, bienes deportivos, incluso una infraestructura deportiva.

"No somos indiferentes ante la necesidad de los atletas que requieren un apoyo para su formación; es así que, comprometidos con el deporte entregamos kits que están dirigidos a atletas de Junín y Lima que necesitan este apoyo", expresó el presidente del Directorio de Caja Huancayo, Jorge Solís Espinoza.

El kit deportito que



entregó un reconocimiento a José Castillo Izarra quien participó en importantes eventos a nivel internacional y ganador de la Maratón de Buenos Aires, Maratón de Los Andes, Media Maratón de Bogotá rompiendo el récord en una hora 3 minutos, y muchas más eventos, trayectoria que no se podía dejar pasar, ya que ahora es entrenador de nuevos talentos. El reconocimiento fue entregado por el Presidente del Directorio de Caja Huancayo Jorge Solís Espinoza.

Asimismo, se realizó un reconocimiento muy especial al grupo Musical "Los Dávila" como talento de la Región Junín, quienes recientemente ganaron el concurso de canto La Voz Generaciones (Perú). El reconocimiento fue recibido por Dante, Paul y Cristian Dávila, padre de hijos dedicados a la música y que llevan muy en alto a la ciudad Huancayo.

contribuirá a la formación de los atletas, contiene un par de zapatillas, una mochila, un tomatodo, una casa, un buzo, dos pares de medias, dos polos y dos shorts.

En un saludo especial desde Ecuador, la atleta Kimberly García, que también forma parte de

esta fundación, saludo el esfuerzo de cada uno de los atletas beneficiarios y les dijo que no se rindan ya que la Fundación les dará mayor apoyo para que alcancen sus anhelos.

## MERCEDOS RECONOCIMIENTOS

En esta actividad se

**Cumbre de la CELAC culmina con compromiso de unidad e integración**

Se destacó el compromiso con la democracia, la promoción, protección y respeto de los derechos humanos, y la proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz. También se señaló el objetivo de contribuir al bienestar y desarrollo de la región, y la superación de la pobreza y las desigualdades e inequidades.



www.diariouno.pe

# Nuevo récord: EEUU registra 40 tiroteos masivos en enero

**Estos actos de violencia en la nación norteamericana superan la cifra de uno por día**

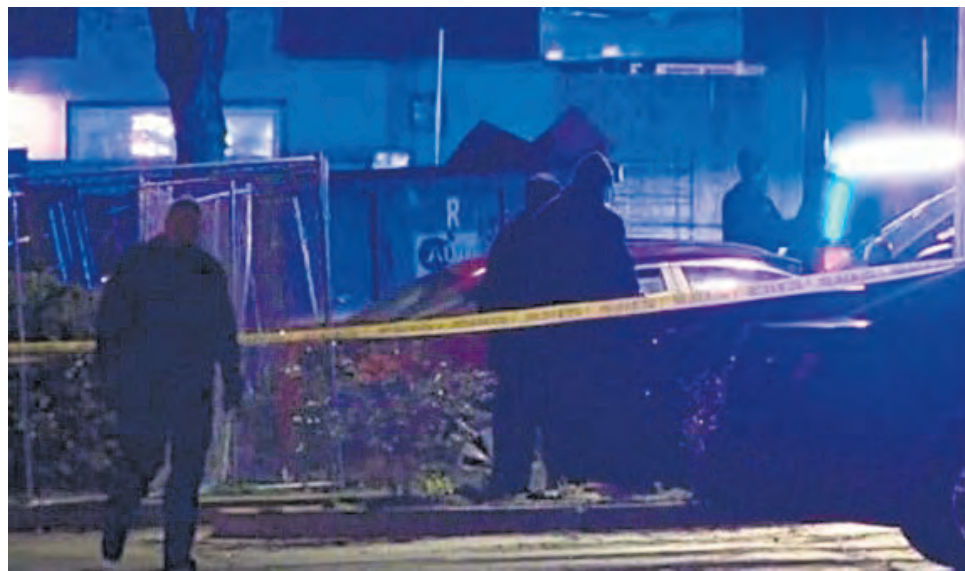
En lo que va de enero de 2023, Estados Unidos (EEUU) registra 40 tiroteos masivos, constituyendo un nuevo récord en el año, según un informe presentado este miércoles por la organización Gun Violence Archive.

De acuerdo a estos datos, el registro de tiroteos supera a cualquier otro enero en los registros que se realizan desde 2014; según Washington Post.

En concreto, los tiroteos masivos, donde cuatro o más personas, sin incluir al tirador, resultan heridas o muertas, han promediado más de uno por día en 2023.

Cada semana ha tenido al menos seis tiroteos masivos.

De igual forma, la organización señala que en EEUU se ha registrado «al menos 100 tiroteos no intencionales (ac-



cidental/negligentes) en lo que va de 2023, un promedio aproximado de 4,25 por día».

Entre los incidentes que más víctimas han reportado, hasta el momento, se encuentra el ocurrido el pasado 4 de enero en Utah, donde hubo ocho asesinatos y el presunto homicida es un hombre lla-

mado Michael Orwin Haight, de 42 años.

De igual forma, el tiroteo masivo ocurrido este fin de semana en Monterey Park en el sur de California, en víspera del Año Nuevo Chino, donde se registraron 11 asesinados.

El tirador usó un arma de

fuego en un estudio de baile, dijo a la prensa el capitán Andrew Meyer del Departamento del Sheriff del Condado de Los Ángeles.

Cabe recordar que, solo este lunes, se registraron tres nuevos tiroteos en EEUU los cuales dejaron un saldo total de diez personas asesinadas.

## Bolsonaro desatendió a comunidades yanomami

**Gobierno brasileño despidió a 54 funcionarios, entre ellos una docena de militares, que se desempeñaban en áreas relacionadas con la asistencia a las comunidades indígenas**



Procuradores del Ministerio Público Federal (MPF) afirmaron este martes que la situación de salud de los indígenas yanomami fue causada por omisión del Estado brasileño (durante el mandato de Jair Bolsonaro) en la protección de las tierras indígenas.

Según un documento divulgado por la Cámara de Poblaciones Indígenas y Comunidades Tradicionales del MPF, que hizo un relatorio histórico del trabajo realizado en el territorio indígena yanomami, localizada en el

estado de Roraima.

Por otra parte, el Gobierno brasileño anunció el cese de 54 funcionarios públicos, entre ellos una docena de militares, que se desempeñaban en diferentes áreas relacionadas con la asistencia a las comunidades indígenas, según refirieron portales oficiales.

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva anunció el sábado que 99 yanomamis menores de 5 años murieron el año pasado por desnutrición, neumonía y malaria.

## Biden pide al Congreso de Estados Unidos prohibir armas de asalto

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha pedido al Congreso que actúe rápidamente para prohibir las armas de asalto y aumentar a 21 años la edad mínima para adquirir las, tras el tiroteo en

Half Moon Bay, California, que dejó siete muertos. En enero de 2023 se han registrado 39 tiroteos masivos en los que han muerto más de 60 personas. Biden ha instado al Congreso a tomar medidas

para mantener seguras las comunidades, escuelas, lugares de trabajo y hogares estadounidenses. En 1994 se impuso una prohibición federal de armas de asalto, pero expiró diez años después

sin ser renovada durante el Gobierno republicano de George W. Bush. El año pasado, el Tribunal Supremo amparó el derecho de los estadounidenses a portar armas en público.



# Más de 500 fallecidos por cólera en Haití

Se han registrado 322 muertes en instituciones y 189 en las comunidades



Más de 500 personas han fallecido en Haití como consecuencia del cólera según confirmó el Ministerio de Salud y Población.

El más reciente boletín de la cartera sanitaria, señala que de los 15 nuevos decesos, 10 fueron registrados en hospitales y cinco en sectores populares, lo que eleva a 322 las muertes ocurridas en instituciones y a 189 las registradas en comunidades.

Asimismo, informa que hasta este miércoles 21 mil 995 personas fueron hospitalizadas para atender los síntomas de la enfermedad, y se han confirmado 1.938

casos de un total de 25,803 sospechosos.

El cólera, que llegó en octubre pasado a una de las zonas más pobres de la capital, afecta principalmente a los niños menores de cinco años con casi cinco mil 600 casos sospechosos, cerca de un quinto del total.

La falta de agua potable, la dificultad de movimiento por el temor a las bandas armadas y las condiciones climáticas extremas son las principales causas de la propagación del cólera, una enfermedad causada por la bacteria vibrio cholerae que afecta a los intestinos tras ingerir agua o alimentos

La enfermedad se registra en nueve de los 10 departamentos del país, encabezado por el departamento Oeste donde se diagnosticaron los primeros casos el 2 de octubre del año pasado.

Los síntomas que se presentan son diarrea aguda que lleva a la deshidratación, la cual puede provocar la muerte en cuestión de horas.

La tasa de positividad es del 37,21 %, y el 56,49 % de los casos sospechosos corresponde a hombres y el 43,51 % restante a mujeres.

## EXP. N° 16226-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARCO ANTONIO LEON ISASI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DANIELA VICTORIA ISASI HUAMAN**, fallecida con fecha **26 DE FEBRERO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 18 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16859-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL FELIX MONTENEGRO ESPINOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **REBECA ESTELA ESPINOZA MENDEZ VIUDA DE MONTENEGRO**, fallecida con fecha **06 DE FEBRERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 06 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16916-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN ROSA GARCIA MONTELLANOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA LUZMILA MONTELLANOS VERDE VDA DE RUBIO**, fallecida el día **01 DE JUNIO DE 2020**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley, Lima, 16 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16912-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ADEMIS JIMMY PUENTE VASQUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JUANA VASQUEZ BRAVO DE PUENTE**, fallecida el día **03 DE AGOSTO DE 2020**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley, Lima, 17 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## SUCESION INTESTADA

ANTE EL 8VO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA, EXPEDIENTE 260-2021, ESP. LEGAL: JUAN KALAFATOVICH. LUIS ANDRES LAZARO GUZMAN SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JORGE LUIS LAZARO PASTOR, A FIN DE QUE SE LE DECLARE EL UNICO HEREDERO DE REFERIDO CAUSANTE QUIEN FALLECIÓ INTESTADO EN LIMA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020

25 DE ENERO DE 2023.  
**CARLOS LOLI GARCIA**  
ABOGADO  
C.A.L. 56839

## EXP. N° 16936-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JANET VIVIANA VALENTIN ZAVALA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIAN VALENTIN PASTRANA**, fallecido con fecha **26 DE NOVIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16858-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL FELIX MONTENEGRO ESPINOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIX LEONARDO MONTENEGRO RIOS**, fallecido con fecha **27 DE OCTUBRE DE 2006**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16925-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE MANUEL SIFUENTES FERNANDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE CARLOS SIFUENTES LOPEZ**, fallecido el día **03 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16899-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YENNY ARMANDINA LIVIA ADRIAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ARMANDINA VICENTA ADRIAN CAÑEDO VDA DE LIVIA**, fallecida el día **14 DE ABRIL DE 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley, Lima, 17 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## MATRIMONIO CIVIL NOTARIAL

Ante esta notaría, se ha presentado, **JUAN GIACOMO SEBASTIAN BENVENUTO DORICH**, de nacionalidad peruana, de 24 años, de profesión administrador, con domicilio en Jirón Orbeago 917-921, distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima y **ARIADNA CAROLINA MARIE ALFARO BALTODANO**, de nacionalidad peruana, 25 años, de profesión administradora, con domicilio en Avenida Antonio José Sucre 791, distrito de Pueblo Libre, Provincia y departamento de Lima y pretenden contraer matrimonio civil en este despacho notarial ubicado en Juan de Carpio 249 San Isidro, provincia y departamento de Lima: Las personas que tengan interés legítimo podrán oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento, la oposición de formula por escrito y fundamentado la causa legal ante el Notario, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 253 del código civil.

Kx. 178901  
Lima, 24 de enero del 2023  
**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
Abogado - Notario de Lima  
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

## EXP. N° 16923-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIO VIDELA PEDROZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **CARMEN JULIA VIDELA PEDROZA**, fallecida con fecha **01 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16423-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN AURORA ROJAS CANO VDA DE RELUZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **PEDRO RELUZ TAZA**, fallecido el día **04 DE OCTUBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 16930-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SONIA UPAYACU QUINTANA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **NICANOR UPAYACU PACAHUALA**, fallecido el día **12 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA**  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
EDICTO  
Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado doña **NELLY KIRA GAVIDIA BRAVO**, identificada con DNI N° 70391776, mediante expediente N° 3715-2022-MOSE de fecha 30/11/2022 solicita rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento folio N° 0021 del año 1996, por DATO MAL CONSIGNADO del segundo por nombre del padre del titular en el cuerpo y el campo de anotaciones marginales Donde Dice **PEDRO MARCELO** Debe Decir **PEDRO MARCELINO**  
Se efectúa esta publicación de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N° 015-98-PCM Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarachiri - Lima.  
Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señora **ROSA CRISTINA LEON REQUENA**  
Santa Eulalia 24 de enero de 2023.  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA**  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
DEPARTAMENTO DE LIMA  
ROSA CRISTINA LEON REQUENA  
DNI 616880  
REGISTRADORA DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

# UNO

PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772

La marca tiene una lista de hasta 30 tipos de sabores que refrescan esta temporada.

Todo comenzó en 1989, en la cochera de una casa en Breña, punto que con los años se hizo conocido hasta captar al público que disfruta de las cremoladas y otros antojos helados.

Jorge Jauregui es el gestor de "Frozen Fruit", vivía en Lima, pero se dedicó a viajar desde muy joven por diferentes lugares, es en la selva donde descubrió lo refrescante que eran las cremoladas, eso le ayudó a mentalizar que debería tener un negocio independiente.

Aprendió de distintos maestros todos los trucos y secretos del rubro, uno de ellos y el más querido fue Roger Sandoval Herrera, quien fuera su gran amigo e impulsor de las cremoladas en el Perú. Luego de adquirir conocimientos, decide abrir su propio camino trabajando el concepto en la cochera de la casa de sus padres, poniéndole el nombre de "Cremoladas Frozen Fruit".

Trabajó día y noche para lograr posicionarse en la zona, sacrificó mucho su vida social para poder expandir su negocio durante los 7 primeros años. En el 1996 es que decide irse



## CREMOLADAS FROZEN FRUIT

# Un mundo refrescante de pura fruta

a Europa, pues en Lima conoce a una italiana que lo lleva a vivir fuera.

Viajó mucho, por Europa y Estados Unidos, ahí conoció el mundo de los helados y bebidas para poder tecnificarse y al volver, luego de 20 años, puso en práctica todo lo que aprendió.

Desde un inicio, comenzó con sabores como

fresa, guanábana, mango y maracuyá, a la semana, aumentaron más sabores porque la gente lo soli-

citaba llegando a tener hasta 40 tipos de sabores invirtiendo también en congeladoras, eso sí, si

hay algo que destacar es que se siente pura fruta.

Otros son la pitahaya, tuna, sandía, frambuesa, tamarindo, zarzamora, uva borgoña, algarrobina, coco, chocohip, camu camu, aguaje, chocolate, maní con leche, cookies and cream, aguaymanto, ciruela, melón, maíz morado, piña colada, banana slip,

arándanos, queso helado Arequipa, menta, mandarina, entre otras frutas peruanas.

Un año antes de la pandemia, puso el concepto de gelatos artesanales, servidos en bola, copa, vaso, barquillos y hasta por litros, comenzando con los sabores clásicos de lúcuma, vainilla, fresa, ron con pasas, maracuyá, limón, menta con chocolate, capuchino, tres leches, selva negra, entre otros.

Tiene un formato delivery de DIDI Food y Pedidos Ya, que abarcan un rango de 6km de distancia desde el local, que tiene mesas de atención y también muchos pedidos para llevar.

### DETALLES

**Dirección:** Av. Tingo María 555 – Breña

**Facebook:** <https://www.facebook.com/cremoladas-frozenfruit>

**Instagram:** @FrozenFruitCremoladas

**Horario de atención:** de 8am a 10pm

Las posibilidades de crear un helado resultan infinitas. A la hora de consumirlos, aún podemos ser clásicos, la lúcuma, chocolate y fresa siguen siendo los sabores más pedidos, sin embargo, hoy la tendencia es combinar sabores, y por qué no, crear nuevas experiencias. Y es que el sabor influye en un 70% a la hora de elegir un helado.

“Apostamos por la innovación pues los consumidores están en la búsqueda de nuevos sabores que reten al paladar. Unir frutos como la lúcuma con el brownie o mango con crema de maracuyá; crear alianzas de clásicos en casa como cuando comías la fresa con leche condensada ahora en versión paleta helada, o descubrir que su postre favorito como el pie de limón, tal cual, podrá consumirlo en versión helado, resulta todo un desafío”, comentó Luis Felipe Cava, CEO de Paletas Factory.

“El peruano promedio consume alrededor de dos litros por año de helado. A la tendencia de la innovación se suma el factor salud pues los consumidores buscan reducir el consumo de azúcar y mirar las etiquetas de los helados industrializados para verificar que indique libre de hormonas, conservan-

## PALETAS FACTORY

# Muchos sabores bajo el concepto de paletas



tes, sin aditivos y bajos en calorías”, comenta el representante.

Existen tres tendencias relacionadas a los cambios en su consumo: la necesidad de apuntar a nichos como el de los helados no industriales; el efecto del mayor interés por lo saludable; y, la importancia de innovar con nuevos sabores. Los helados no industriales permiten tropicalizar

el producto añadiendo sabores exóticos y desconocidos para otros mercados.

Ahora el consumidor está pensando en el acompañamiento perfecto, cual si fuese un maridaje. Por ejemplo, con la gama premium Postrelado, una propuesta que transforma de manera, casi mágica, los postres y los convierte en helado, tomar un

helado cheesecake de sauco o fresa, chocolate con almendras y brownie, vainilla con caramelo salado, resulta una armonía de sabor, que los convierte en helados únicos.

Para los que gustan de una concentración de pulpa de frutas en paletas de hielo está Guapops, una línea divertida, ágil, fresca, donde se mezclan sabores de

productos locales como: Súper Mangocuyá, Piña & Menta Power, Fresa Chill, Uva Fresh, Guanábana Cool.

Asimismo, Paletas Factory cuenta con Snowbird, la saludable, ideal para quienes controlan las calorías; Chill Pops, libre de octógonos y Jarana, elaborada con pisco de la marca Cuatro Gallos y ron de la marca Mandatario, exclusiva

para eventos.

Paletas Factory, es un emprendimiento que inició sus operaciones en Trujillo en el año 2017 gracias a sus creadores Jessica Ramírez y Luis Felipe Cava. La marca cuenta con más de 30 sabores disponibles. Se ha posicionado en más de 450 puntos de venta y tiene presencia en 19 ciudades desde Tumbes hasta Arequipa. Es la primera empresa, con esta variedad de helados, que ingresa al mercado ecuatoriano.

**Pueden seguir sus redes sociales en <https://www.facebook.com/Paletasfactory/> y en <https://www.instagram.com/paletasfactory/>.**



K. 88456

**SUCESIÓN INTESTADA CAUSANTE: GUSTAVO VILLEGAS GALVEZ**

Ante mí; **ANA DEIDAMIA VILLEGAS RODRIGUEZ**, con DNI N°07488417, solicita la Sucesión Intestada de su padre: **GUSTAVO VILLEGAS GALVEZ** fallecido el 28 de abril del 2022. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26062. Lima, 19 de enero del 2023

**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRES REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA

**SUCESION INTESTADA**

Ante mí, **CAROL JESSICA BRAVO MENDO**, solicitan la Sucesión de **RIGOBERTO FERNANDO BRAVO ORTEGA**, fallecido en esta capital, el **23-09-2022**. a efecto de que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.  
Lima, enero 11 del 2023.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808 – Zarate  
San Juan de Lurigancho

**SUCESION INTESTADA**

Ante mí, **RENZO JHAI TRIVIÑOS ACOSTA**, solicitan la Sucesión de **YANNET MARGOT ACOSTA RAMOS DE TRIVIÑOS**, domiciliada y fallecida en esta capital, el **06 de diciembre de 2022**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.  
Lima, 16 de enero del 2023.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808 – Zarate  
San Juan de Lurigancho

**SUCESION INTESTADA**

Ante mí, **SABINA PONCE PARIÑO**, solicitan la Sucesión de **JUAN TORRES AGUILAR**, fallecido en esta capital, el **15-07-2021**; a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.  
Lima, enero 17 del 2023.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808 – Zarate  
San Juan de Lurigancho

EDICTO JUDICIAL- SUCESIÓN INTESTADA- ANTE EL 04° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE, QUE DESPACHA EL SEÑOR JUEZ DR. LIZANDRO RODRIGUEZ TAPIA, ESPECIALISTA LEGAL DRA. MEDINA BELLIDO MIRIAM MARLENE, EXPEDIENTE NRO. 0343-2019-0-0004-JP-C-04, EN EL PROCESO SEGUIDO POR CARLOS ISMAEL TAGLE ZAVALLA SOBRE SUCESIÓN INTESTADA EN CIUDAD DE SOBRINO PARENTE COLATERAL DEL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD DE QUIEN EN VIDA FUERA SU TIA DOÑA JULIA FABIA TAGLE ROJAS VDA. DE HERRERA, FALLECIDA EL SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SE HA RESUELTO LO SIGUIENTE: RESOLUCION NUMERO OCHO SAN MARTIN DE PORRES DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. A TRAMITE LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA, COMO PROCESO NO CONTENCIOSO, EN CONSECUENCIA TENGASE POR OFRECIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS, Y PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS DEL MINISTERIO PUBLICO Y DE LA BENEFICIENCIA PUBLICA PUBLIQUESE UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD EN EL DIARIO OFICIAL DEL PERUANO Y EN OTRO DE MAYOR CIRCULACION POR EL TERMINO DE LEY ANOTESE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO DE SUCESION INTESTADA Y EN EL DE MANDATOS Y PODERES, CURSANDOSE LOS PARTES CON TAL FINALIDAD (...). LIMA NORTE, VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. FIRMADO POR LA ABOGADA DEL DEMANDANTE DRA. JESSENA SHIRLEY TAGLE ARROYO - ABOGADA - REG. CAL N° 62133 -

JESSENA SHIRLEY TAGLE ARROYO  
ABOGADA  
REG. CAL 62133

**EXP. N° 16914-2023-NC**

Ante mí despacho notarial se presenta la sucesión intestada de quien fuera su padre **GERMAN MORA VARA**, fallecido con fecha **01 DE NOVIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y no-contenciosos@notariasamaniego.com



PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO</b>	Predio ubicado en el JR HUANUCO NUM 265-269-273, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 40490191 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
<b>ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS</b>	Asiento B00004, en el que se consigna que el predio tiene un área real de 3,309.40m2, encarrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente; Jr. Huanuco con 11.12 ml Por la derecha; LT. CAT 049-039 con 37.45ml, 21.56ml, 40.40ml, 0.35ml, 12.15ml y 13.35ml. Por la izquierda; LT. CAT 042-043 con 11.80ml, 5.80ml, 4.80ml, 5.16ml, 6.75ml, 12.06ml, 56.30ml, 41.00ml. Por el fondo; LT. CAT 009 con 23.66ml.
<b>TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES</b>	Titular registral del predio: <b>Carolina Ivone Aría Cordova</b> Titulares registrales de los predios colindantes: Derecha: <b>Carolina Ivone Aría Cordova, Siu Jentén y CIA S.A.</b> Izquierda: <b>Rufino Yucra Pilioco, Julia Beltran Villarejo, Cesar Rodriguez Traverso, Victor Adolfo Rodriguez Heredia, Pedro Jaime Montenegro Criado, Raul Rodrigo Emante Montenegro Criado, Marcos Antonio Montenegro Criado, Piliotti Casanova Oreste Maria, Fondo: Fundación Americana S.A. Carolina Ivone Aría Cordova.</b>
<b>N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA</b>	Título N° 1823785 de 22/06/2022.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliatti N° 561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

**EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima.



PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO</b>	Predio ubicado en el JR HUANUCO NUM 277, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 07014511 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
<b>ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS</b>	Asiento B00003, en el que se consigna que el predio tiene un área real de 202.09m2, encarrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente; Jr. Huanuco con 5.38ml Por la derecha; LT. CAT 040 con 33.20ml. Por la izquierda; LT. CAT 039 con 37.45ml. Por el fondo; LT. CAT 050 con 7.60ml.
<b>TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES</b>	Titular registral del predio: <b>Carolina Ivone Aría Cordova</b> Titulares registrales de los predios colindantes: Derecha: <b>María Luz Huaracaya Ubaldo</b> Izquierda: <b>Carolina Ivone Aría Cordova</b> Fondo: <b>María Luz Huaracaya Ubaldo, Siu Jentén y CIA S.A.</b>
<b>N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA</b>	Título N° 1823786 de 22/06/2022.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliatti N° 561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

**EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad al Estatuto de la Empresa y Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas de la Empresa de Transportes y Servicios "GUADULFO SILVA CARBAJAL" S.A. a Junta General de Accionistas en 1ra. convocatoria el día 07 de febrero del 2023 a las 10:00 AM, en el local sito en Mz. U Lote 1 Huertos de Lurín - Lurín y en 2da. Convocatoria el día 11 de febrero del 2023 a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la junta la siguiente agenda:

- 1.-Ratificación y aclaración de acuerdos adoptados mediante Junta General de Accionistas de fecha 20/08/2022 y su aclaración de fecha 26/11/2022, respecto a la MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO.
- 2.-Revisión y Aprobación de la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2,022 (balance general).

Lima, 24 de enero del 2023.  
EL DIRECTORIO

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON CARLOS SALVADOR GALINDO NUÑEZ IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06226192; HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO PIZARRO NUMERO 477, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 57.60 M2 (CINCUENTA Y SIETE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 4401719 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA Y CALLAO, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: -AGUSTO VENANCIO MONGONI VICENTE. -SEBASTIAN REMO LUIS MONGONI VICENTE.-ROSANNA CECILIA MONGONI VICENTE.-MARIA DEL CARMEN MONGONI VICENTE.-SARA MARGARITA MONGONI VICENTE.-MARCOS ANTONIO MONGONI VICENTE.

LIMA 11 DE ENERO DEL 2.023.  
Rubén Dario Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA MARIA TERESA AGRAMONTE ZANABRIA IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08013469; HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE 08 DE LA MANZANA D, INSCRITO EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANAS SIN INDEPENDIZAR EN LA URBANIZACIÓN EL BOSQUE, PRIMERA ETAPA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ACTUALMENTE REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DEL RIMAC COMO (PASAJE NEPTUNO N° 146 URB. EL QUINDIO Y CAMPO, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON UN AREA DE 200.00 M2 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49029918 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA Y CALLAO, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: -COMPAÑIA URBANIZADORA CIUDAD Y CAMPO SOCIEDAD ANONIMA.

LIMA 11 DE ENERO DEL 2.023.  
Rubén Dario Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5307-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CAROL PAOLA ABANTO SARAVIA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **IMELDA SANTOS SARAVIA PERALTA VIUDA DE ABANTO**, fallecida en esta capital el **15 de Noviembre del 2021**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de Enero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2203 N.C.)**

El señor **Rafael Mathias Beltran Collas**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **JAIME LUIS BELTRAN THORNDIKE** con DNI N° 07875736, fallecido el 27 de noviembre de 2022, siendo su último domicilio en Calle Francisco del Castillo N° 295, distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.  
Lima, 16 de enero del 2023.

**Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250° del Código Civil 00409-G1-2023-MC**

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE: DATOS DEL CONTRAYENTE Nombre: **PONGO MARTINEZ JOHAN MANUEL DAVID**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 AÑOS, Estado civil: DIVORCIADO, Profesión u ocupación: SEGURIDAD, Domicilio: AAH SAN GABINO MZA. LT. 8, SANTIAGO DE SURCO. DATOS DEL CONTRAYENTE Nombre: **GARCIA CHINGUEL KARIN ELIZABET**, Natural de: PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 AÑOS, Estado civil: SOLTERO, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: Av. LOS MANCOS 301, INT 6, SAN JUAN DE LURIGANCHO. San Juan de Lurigancho 20 de Enero de 2023 Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 20 de enero del 2023  
**WILLY FRED WONG AGUINAGA**  
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL (ART. 250 DEL CODIGO CIVIL) Expediente N° 008464**

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **LUIS ANTONIO ROBLES ZARATE**, Natural de: TRUJILLO - LA LIBERTAD, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 51 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: CALLE LAS TORCAZAS 114, DPTO. 201 URB.LIMATAMBO/SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **YOANIBEL CARMELA CARLA ESPEJO FLORES**, Natural de: JESUS MARIA LIMA - CARLA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: CALLE LAS TORCAZAS 114, DPTO. 201 URB.LIMATAMBO/SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

**SURQUILLO, 25 DE ENERO DE 2023.**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS  
SUB GERENTE DE PROMOPED DEMANIA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ROLANDO ABRAHAM MAMANI FLORES**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 34 años, SOLTERO, MILITAR, domiciliado en CALLE 4 MZ. K LT. 14 AA.HH. SAN GERNARDO - CHORRILLOS y Doña: **MARIANELA SANTOS JIMENEZ**, natural de PIURA, nacionalidad PERUANA, de 26 años, SOLTERA, ENFERMERA, domiciliada en JR. LOS TITANES N° 270 URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 25 DE ENERO DEL 2023  
**MARIA LUISA CASTRO RAMOS**  
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION**

De conformidad con el Art. 412° de la Ley N°26887, por Junta de Accionistas del 20.01.2023, se acordó la disolución y liquidación de **TRANSPORTE YLPRA S.A.C.**, RUC 20566494176, y se nombró liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, DNI 09645550. Lima, 20.01.2023.  
**EL LIQUIDADOR**

**Marco A. López Espinoza**  
LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DEL RIMAC SECRETARÍA GENERAL, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JESUS ALBERTO SANCHEZ VILCHERREZ**, DNI N° 47445655, Soltero, natural de Lima/Cañete/San Vicente de Cañete, de nacionalidad Peruana, Administrador, Domicilio: JR. TRUJILLO 1037 INT 1 - RIMAC y doña **ROSA ANGELICA HUAMAN TAPULLIMA**, DNI N° 73145885, Soltera, natural de Lima/ Miraflores, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, Domicilio: URB. PALOMARES BLOCK O - 12A - RIMAC, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos durante el término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 24 DE ENERO DE 2023.  
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don **JERSON JAIR CASTRO LUCERO**, identificado con DNI: 47576048, natural de Carmen de la Legua - Reynoso - Callao, ocupación Obrero, nacionalidad Peruana, de 31 años de edad, Estado civil Soltero, domiciliado en Jr. José Galvez N° 627 - Carmen de la Legua - Reynoso y doña **MISHELL MAYLI BENITES CAMPOS**, identificada con DNI: 72881240, natural de Carmen de la Legua - Reynoso - Callao, ocupación Teleoperadora, nacionalidad Peruana, de 28 años de edad, estado civil Soltera, domiciliada en Av. Primero de Mayo N° 212 - Carmen de la Legua - Reynoso, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos como lo estipula el artículo 253 del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 25 de enero de 2023

Abog. **JANIO ROMMEL INOCENTE PECHO**  
Sub Gerente de Registro Civil

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772**

**UNO**  
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

# DEPORTES

## ESTÁ A DOS PARTIDOS

de ganar el Grand Slam de Australia e igualar los títulos con Nadal.

El astro serbio Novak Djokovic se clasificó para sus décimas semifinales del Abierto de Australia después de ganar con superioridad al ruso Andrey Rublev, número 6 del mundo, por 6-1, 6-2, 6-4, en poco más de dos horas. El estadounidense Tommy Paul (N. 35) será el próximo rival de un Djokovic que, siempre que ha llegado a las semifinales de este Grand Slam, se ha ido de Melbourne con el título.

Olvidados ya sus problemas en la pierna izquierda, todavía bajo un aparatoso vendaje, el serbio se mostró nuevamente imparable en la Rod Laver Arena, la pista donde quiere igualar el do-

# Djokovic ya está en las semifinales



mingo los 22 Grand Slams del español Rafael Nadal. "Me encanta jugar en estas condiciones en esta pista. Es mi pista favorita", dijo "Nole", añadiendo con

una sonrisa que espera "continuar" su espectacular estadística en las semifinales de Melbourne.

Renqueante durante los partidos de la primera

semana, el serbio enseñó desde el primer momento que era el Djokovic que hacía apenas dos días había atropellado al ídolo local Álex de Miñaur.

## Rusia condena cambio de sede

La Unión de Fútbol de Rusia condenó la decisión de la UEFA de trasladar la Supercopa europea de Kazán a Atenas. Según informó la UEFA, la Supercopa europea se disputará en capital griega el próximo 16 de agosto.



www.diariouno.pe



## ZLATAN IBRAHIMOVIC

### Argentina no volverá a ganar nada

"Estoy preocupado por los jugadores de Argentina, porque ellos no van a ganar nada más. Messi lo ganó todo y será recordado, pero el resto se portó mal y eso no se puede respetar. Eso lo

digo como profesional de alto nivel. Para mí es una señal de que ganaron una vez, pero no lo volverán a hacer", comentó para Radio France, el genial delantero sueco Zlatan Ibrahimovic.

## PRESENTÓ DENUNCIA ANTA LA FISCALÍA DE SURCO

### Estafaron a Farfán por un millón 700 mil soles

Jefferson Farfán demandó a la empresa encargada de distribuir su película por un millón 700 mil soles. Ya va a llegar la justicia", declaró Jefferson Farfán tras su salida de la

Fiscalía de Surco. Denunciando a la empresa cinematográfica New Century Films, la encargada de la distribución de su película autobiográfica 'El Diez de la Calle'.



## CHALLENGER 100

### Varillas pasó a la segunda ronda en Chile

Juan Pablo Varillas, consiguió un buen debut en el Challenger 100 de Concepción, que se viene realizando en la Región del Bio Bio en Chile. La primera raqueta nacional se impuso al argentino



Andrea Collarini. En la siguiente ronda, Varillas enfrentará al argentino Facundo Díaz Acosta (203°), con quien viene igualado a una victoria por lado en el H2H.

# Ochoa presente en el Rotax Winter

**PILOTO PERUANO** correrá en dos pruebas a realizarse en Palm Beach y Orlando en Florida-Estados Unidos.



La destreza de nuestro compatriota se verá en pistas norteamericanas.

Nueva temporada, nuevos retos. Nuestro compatriota Manuel Ochoa empieza la temporada 2023 fuera del país. Viajó a los Estados Unidos para participar en las dos fechas del Rotax Winter Trophy 2023, en la clase Senior debido a

que no participará la clase DD2 en este certamen.

La primera fecha será del 27 al 29 de enero en el Kartódromo Piquet Race Park de West Palm Beach y la segunda fecha del 3 al 5 de febrero en el trazado del Orlando Kart Center de

la ciudad de Orlando en Florida, EEUU. Ambas fechas tendrán dos carreras válidas, sábado y domingo.

Ochoa, de 16 años, viene de participar acertadamente en el Campeonato Mundial de Kartismo Rotax Max en la clase DD2 Se-

## DATO

**“EMPEZAMOS EL AÑO con dos fechas en el Rotax Winter Trophy en West Palm Beach y en Orlando en Estados Unidos, será un exigente torneo frente a los mejores del mundo. Nos vamos a preparar intensamente de cara al Nacional de este año y para el Sudamericano de junio en La Chutana”, sostuvo Ochoa.**

nior realizado en Portimao, Portugal al que clasifico al lograr su quinto título nacional en nuestro país, Ochoa logró avanzar hasta instancias finales del certamen mundialista.

La experiencia mundialista adquirida se sumará a la del Rotax Winter en Estados Unidos la que aplicará en el torneo nacional próximo a iniciarse y sobre todo para el Campeonato Sudamericano Rotax a realizarse en nuestra capital del 27 de junio al 1 de julio en el renombrado Kartódromo de La Chutana donde volverá a defender a la blanquirroja y en busca de la corona continental.



**COPA DEL REY: SUPERÓ A LA REAL SOCIEDAD**

## Barcelona ganó el primer round

Barcelona venció a la Real Sociedad 1-0, por los cuartos de final de la Copa del Rey. Se jugó en el Spotify Camp Nou, pasando a semifinales.

En los 45' iniciales, por más que los locales fueron amplios dominadores del partido, no pudo desnivelar. Real Sociedad sufrió a los 42' la expulsión de Bruno Méndez por entrada temeraria.

La solitaria conquista llegó a los 52', cuando Ousmane Dembélé, recuperó el balón de forma rápida y logró generar un contragolpe en solitario,

ysacar un disparo preciso desde cerca que batió al arquero Remiro. Con eso tanto se llevó la victoria, y clasificó a semifinales.

En el otro partido, Osasuna venció a Sevilla 2-1 (prórroga) en Pamplona y clasificó también a semifinales.

## DERBI MADRILEÑO

Para hoy jueves, se jugarán las otras dos semifinales de la Copa del Rey. En el Estadio Santiago Bernabéu, el Real Madrid recibirá al Atlético de Madrid. Será desde las 3:00 p.m.

## BUNDESLIGA: GANÓ AL BREMEN 2-1

### Unión Berlín es el nuevo escolta

Por la fecha 17 de la Bundesliga Alemana, el Unión Berlín, continúa su racha victoriosa, y venció de visita al Werder Bremen 2-1, sumando 33 puntos y quedó a tres del líder Ba-

yern Múnich (36). Mientras que el Borussia Dortmund también ganó de visita al Mainz 2-1 y llegó a los 31 puntos, (cuarto). Otros resultados: Bayer Leverkusen 2 Bochum 0; Augs-



burgo 1 Monchengladbach 0 y Friburgo 1 Eintracht Frankfurt 1.

## EFL CUP: GOLEÓ AL NOTTINGHAM 3-0

### Manchester United camino a la final

Con una goleada de 3-0 de visitante sobre el Nottingham Forest, el Manchester United se acerca a jugar la final de la EFL Cup de Inglaterra. En el juego de ida, los de "Old Trafford" fueron

superiores y virtualmente sentenciaron la serie - a falta del juego de vuelta - con los goles de Rashford (6'), Weghorst (45') y Bruno Fernandes (89'). La vuelta se jugará el próxi-



mo miércoles. En la otra semifinal, Newcastle ganó al Southampton 1-0.

**TATA MARTINO**

## El fútbol mexicano es puro negocio

“Se nota el negocio demasiado. No estoy en contra del negocio porque de ahí vivimos nosotros y no podríamos subsistir sin él, pero en realidad me gusta algo más equitativo. Entiendo que se necesita para que esto siga creciendo, pero no dejar de lado lo futbolístico”, señaló el técnico Gerardo Martino quien disparó contra la estructura del fútbol tricolor y espera que se pueda organizar de una manera que también priorice lo deportivo.

# Se volvió a suspender el inicio del descentralizado

**LA COYUNTURA DEL PAÍS** hace que la policía no de las garantías del caso.

La Liga 1 se comunicó directamente con los representantes de cada equipo participante para informarles que este fin de semana no se jugará ningún partido por la fecha 2. Por segunda semana consecutiva, la Liga 1 Betsson no recibe las garantías necesarias para comenzar con el campeonato. La Comisión Nacional contra la Violencia en Espectáculos Deportivos determinó que no se juegue la segunda fecha por la situación sociopolítica del país.

La recomendación llegó desde el Ministerio Público al analizar los enfrentamientos que se siguen produciendo tanto en el interior del país como en la capital. Horas antes, se había rechazado el plan de



seguridad del choque entre Alianza Lima y Deportivo Municipal. Además, tampoco se iban a otorgar garantías a los duelos de Melgar y Deportivo Garcilaso y el de Binacional contra ADT. La semana pasada tam-

bién sucedió lo mismo con el inicio del torneo. Aquella vez, la Comisión Nacional contra la Violencia en Espectáculos Deportivos recomendó postergar la primera fecha debido a los reportes de una escalada

de violencia. A pesar de la falta de garantías, la Liga 1 Betsson ha anunciado la programación de la tercera jornada para la próxima semana, aunque sin seguridad de que se pueda llevar a cabo.

**PERÚ EN SUB 20**

## Eliminados y ni siquiera con un punto

La selección peruana sub 20 cayó con su similar de Argentina 1-0 en el arco del Torneo Sudamericano de la categoría. Los incalcos acabaron su participación en el último lugar de su grupo sin punto alguno. Una verdadera vergüenza. En el elenco nacional no hubo si quiera una figura para rescatar. Los promocionados Pineau y Goycochea fueron un fiasco y apenas jugaron juntos. Infantivo anotó a los 40', tras una mala salida del meta Amasifuén.

### COPA DE LA LIGA

## Porto jugará con Sporting

Porto goleó sin mayores problemas por 3-0 al Académico de Viseu y se medirá por el título frente al vigente campeón, Sporting Lisboa. A los siete minutos: Stephen Eustáquio puso el primer temprano



para acomodar el partido y darle el control a los Dragones. En el complemento, Danny Namaso aumentó la ventaja a los 66' y a los 79', Bernardo Folha puso el tercero.

### LÍDER HOLANDA

## Feyenoord ganó sin Marco López

Feyenoord volvió a lo más alto de la Eredivisie. Con el lateral peruano Marcos López en el banco de suplentes, vencieron 2-0 al Nijmegen y pasó a liderar la tabla de la liga neerlandesa.



La Legión sentenció el partido apenas en el primer tiempo. A los nueve minutos, Dilrosun abrió el marcador para el cuadro local que se hizo del control del partido.

### BOCA JUNIOR

## Advíncula fue perdonado en Argentina

El Comité Ejecutivo de la AFA aprobó amnistías para los jugadores sancionados por faltas leves, lo cual deja disponible a Luis Advíncula para el inicio de la liga. El lateral xeneize fue expulsado



en la final del Trofeo de Campeones frente a Racing. Así como Advíncula, otros jugadores de Boca que fueron perdonados son Villa, Pol Fernández, Diego González y Varela.



# OLEADO Y CERRADO EN LA “ACADEMIA”

## PAOLO GUERRERO FIRMÓ POR RACING CLUB UN AÑO Y SE ENTRENARÁ A FONDO PARA ESTAR LISTO LO MÁS PRONTO POSIBLE.

**E**stampó su firma por una temporada con cláusulas especiales, y luego posó con la camiseta número 22 que llevará, al lado del presidente del Racing Club Víctor Blanco, y el gerente deportivo Rubén “Mago” Capria. El delantero peruano Paolo Guerrero, es oficialmente nuevo refuerzo de la “Academia”, y espera aportar su cuota goleadora en favor de uno de los grandes

del balompié argentino.

Pasado satisfactoriamente el martes los exámenes médicos, al cual fue sometido en una clínica de Buenos Aires, el “Depredador” quedó listo para la firma ayer del contrato, que tiene la particularidad de ser por productividad (goles, partidos jugados) y un sueldo fijo, el cual fue aceptado por el jugador.

Guerrero, no entrenó a la par del plantel bajo la ba-

tuta de Fernando Gago, ayer por la mañana en el predio Tita Mattiussi, sino que lo hizo en el gimnasio para adaptarse lentamente y luego sumarse al resto del grupo. Lo quieren llevar poco a poco, hasta que pueda entrar algunos minutos en los partidos de la Liga.

Racing Club debuta en la Liga Argentina, este domingo 29, a las 17:15 p.m. en el “Cilindro”, recibiendo a Belgrano de Córdoba.